

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 25 de febrero de 2022 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 1346/2022/TE

Propuesta de resolución presentada por los Grupos Municipales de Chunta Aragonesista, Partido Socialista, Partido Aragonés, VOX y Ganar Teruel-IU, referente a reprochar al Partido Popular la falta de información proporcionada a los grupos municipales de la oposición, sobre iniciativas impulsadas desde el equipo de gobierno y en especial la instalación del "Rincón del Beso" en el Parque Fernando Hué.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

El pasado 15 de febrero nos enteramos por la prensa de la instalación del "Rincón del beso" en el Parque de Fernando Hué, una escultura con la que el equipo de gobierno pretende impulsar la imagen de Teruel como "Ciudad del amor" combinando la estrella mudéjar con un corazón.

Ningún grupo municipal tenía conocimiento previo de la iniciativa, lo que consideramos una falta de respeto continua a la necesaria labor de oposición que realizamos cada día los concejales y concejalas en representación de la ciudadanía turolense, este trato hacia los grupos de la oposición, como viene siendo habitual, se ha convertido en un modus operandi por parte del equipo de gobierno.

Como no podría ser de otra manera, cualquier iniciativa que apueste por impulsar el turismo y la imagen de Teruel como "Ciudad del amor" siempre ha sido bien recibida, aunque en el futuro deberían abrirse a la participación ciudadana mediante concursos de ideas o colaboraciones con organismos como la Escuela de Arte.

Consideramos que, en temas tan importantes para la ciudad, es necesario trabajar para conseguir un consenso entre todos los grupos municipales, para lo cual es fundamental actuar con total transparencia. En este sentido, creemos que las comisiones municipales son el órgano adecuado para proporcionar toda la información pertinente sobre este tipo de iniciativas, ya que este equipo de gobierno, nos tiene acostumbrados a enterarnos por la prensa de las actividades de este Ayuntamiento.

Por todo lo anterior, los grupos municipales arriba expuestos presentan la siguiente propuesta de resolución.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Único.- CHUNTA ARAGONESISTA, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, PARTIDO ARAGONÉS, VOX y GANAR TERUEL, QUIEREN REPROCHAR públicamente al PARTIDO POPULAR en el Ayuntamiento de Teruel, su comportamiento reiterativo respecto a la falta de información proporcionada a los grupos municipales de la oposición, sobre las iniciativas impulsadas desde el equipo de gobierno.

Especialmente sobre la instalación del “Rincón del beso” en el Parque de Fernando Hué, y le insta a proporcionar en el futuro toda la información relativa a este tipo de actuaciones en las comisiones municipales, en aras de conseguir un consenso que beneficie a la ciudad.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

